



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 13 de Febrero 2020.

VISTO:

La Resolución DFCNyCS N°1031/19 , y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° se transcribió en forma errónea el nombre del TERRENO Y LABORATORIO aprobado por la alumna DELFINO, MARINA INES (DNI N°31.674.404).

Que es necesario subsanar dicha omisión.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

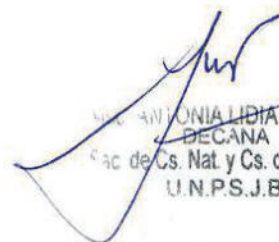
R E S U E L V E

Art. 1°) Rectificar en el Art.1° de la Resolución DFCNyCS N°1031/19 el nombre del TERRENO Y LABORATORIO. Quedando redactado de la siguiente forma: TERRENO Y LABORATORIO: "DISTRIBUCION Y ABUNDANCIA DE INVERTEBRADOS MARINOS RECOLECTADOS EN LA CAMPAÑA OCEANOGRFICA CONCACEN/09"" .

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N°041/2020


Dra. Bárbara Ruster Torroillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.